

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]

EN VIRTUD DE QUE
**FRANCISCO JOSÉ
YÁREZ CENTENO
Y ARVIZU**

CURP: [REDACTED]

FEELIANTARADE PRODUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN,
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DEL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGIÓN DE LA CIUDAD DE
MEXICO

EXERCICIO DE LA PROFESIÓN DE
CÉDULA
NACIONAL, CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
DERECHO**

[REDACTED]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

otorga con esta fecha

NOMBRAMIENTO

de

COMISIONADO

del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.

al C. Lic. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu

Por un periodo de seis años, contados a
partir del 13 de julio de 2018.

La Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura
del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima

Atentamente



C. OCTAVIO TINTOS TRUJILLO
DIPUTADO PRESIDENTE



C. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
DIPUTADO SECRETARIO



C. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
DIPUTADO SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA

Colima, Col., julio de 2018.



El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales otorga el presente

NOMBRAMIENTO

a:

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu

Que lo acredita como Coordinador de la
Región Centro-Occidente
noviembre 2018/noviembre 2019

Chetumal Quintana Roo, a 16 de noviembre de 2018



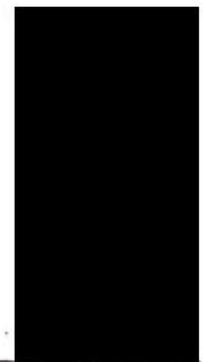
Víctor Manuel Díaz Vázquez

Presidente



Leida López Arrazate

Secretario



Elba Manoella Estudillo Osuna



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
DEL 24 DE JUNIO DEL 2022**

RENUNCIA POR PARTE DEL COMISIONADO MAESTRO CHRISTIAN VELASCO MILANÉS A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO; VOTACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ YÁÑEZ CENTENO Y ARVIZU, COMO COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) AL 30 (TREINTA) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

- - - - En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:00 nueve horas, del día 24 (veinticuatro) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), en las instalaciones de este Organismo Autónomo, en calle 5 de Mayo número 88 (ochenta y ocho), Zona Centro, de esta misma localidad, se reunieron los ciudadanos, Comisionado Presidente, Maestro Christian Velasco Milanés; Comisionado, Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu y Secretaria de Administración en funciones de Comisionada, Licenciada Nora Hilda Chávez Ponce, en su carácter de integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, con el propósito de celebrar Sesión Plenaria ordinaria. -

- - - I.- **Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.** - El Comisionado Presidente, Maestro Christian Velasco Milanés, quien preside la presente Sesión, da cuenta al Pleno de la asistencia de los tres integrantes del mismo, y declara formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión. - - - - -

- - - II.- **Discusión y Aprobación del Orden del Día.**- El Comisionado Presidente, Maestro Christian Velasco Milanés, somete a consideración del Pleno el siguiente Orden del Día: 1.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión; 2.- Discusión y Aprobación del Orden del Día; **PRIMERO.**- Renuncia al cargo de Comisionado Presidente por parte del

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
DEL 24 DE JUNIO DEL 2022**

RENUNCIA POR PARTE DEL COMISIONADO MAESTRO CHRISTIAN VELASCO MILANÉS A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO; VOTACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ YÁÑEZ CENTENO Y ARVIZU, COMO COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) AL 30 (TREINTA) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Comisionado Maestro Christian Velasco Milanés.- **SEGUNDO.-** Votación, Designación y Toma de Protesta del Comisionado Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, como Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima para el periodo comprendido del 24 (veinticuatro) de junio del 2022 (dos mil veintidós) al 30 (treinta) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro).- **3.-** Cuenta al Pleno de comunicaciones.- **4.-** Asuntos Generales.- **5.-** Clausura de la sesión.- **6.-** Aprobación del acta de la presente sesión. - - - - -

- - - A continuación, se somete a votación y por unanimidad de los presentes, se tiene por aprobado el Orden del Día propuesto, lo anterior con fundamento en los artículos 10, 11, 12, 13, 16, 18 del Reglamento Interior de este Instituto. - - - - -

- - - **PRIMERO).**- Renuncia al cargo de Comisionado Presidente por parte del Comisionado Maestro Christian Velasco Milanés.- En uso de la voz El Comisionado Presidente, Maestro Christian Velasco Milanés señala que, el día de ayer 23 (veintitrés) de junio del año en curso, presenté ante la Secretaría de Administración de este Instituto, escrito mediante el cual expresé mi renuncia voluntaria con carácter de irrevocable a la Presidencia de este organismo garante, por lo cual, en este momento, doy cuenta a este Pleno del escrito de renuncia a que hago mención para que sea aprobada previa votación de todos los presentes; en uso de la voz la Secretaria de Administración en funciones de Comisionada,

[REDACTED]

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
DEL 24 DE JUNIO DEL 2022**

RENUNCIA POR PARTE DEL COMISIONADO MAESTRO CHRISTIAN VELASCO MILANÉS A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO; VOTACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ YÁÑEZ CENTENO Y ARVIZU, COMO COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) AL 30 (TREINTA) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Licenciada Nora Hilda Chávez Ponce, externa voto a favor de la renuncia a la Presidencia de este organismo que pone a consideración de este Pleno el Comisionado Maestro Christian Velasco Milanés, señalando que es su voluntad no continuar ejerciendo el cargo; en uso de la voz, el Comisionado Licenciado, Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, señala que el Comisionado Maestro Christian Velasco Milanés, está en su derecho expresar su deseo en no continuar en el puesto de Presidente de este organismo, máxime que, está próximo a concluir el periodo de seis años por el cual fue designado Comisionado de este Instituto, por ello, voto a favor de la renuncia presentada. - - - - -

- - - - A continuación, se somete a votación y por unanimidad de los presentes se aprueba la renuncia a la Presidencia de este Instituto por parte del Comisionado Maestro Christian Velasco Milanés. - - - - -

- - - SEGUNDO).- Votación, Designación y Toma de Protesta del Comisionado Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, como Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima para el periodo comprendido del 24 (veinticuatro) de junio del 2022 (dos mil veintidós) al 30 (treinta) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro).- Acto continuo, en uso de la voz el Comisionado Maestro Christian Velasco Milanés manifiesta que, en virtud de su renuncia a la Presidencia, se votará la designación



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
DEL 24 DE JUNIO DEL 2022**

RENUNCIA POR PARTE DEL COMISIONADO MAESTRO CHRISTIAN VELASCO MILANÉS A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO; VOTACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ YÁÑEZ CENTENO Y ARVIZU, COMO COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) AL 30 (TREINTA) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

del Comisionado que deberá ocupar la Presidencia del Instituto para el periodo que comprende del 24 (veinticuatro) de junio de 2022 (dos mil veintidós) al 30 (treinta) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), por lo cual, para ello, es necesario que cada integrante de este Pleno, emita su voto a favor de quien considere llevará el cargo mencionado; en ese sentido, el propio Comisionado, Maestro Christian Velasco Milanés, emite voto a favor del Comisionado Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, para que asuma la Presidencia para el periodo antes referido; en este sentido, se concede el uso de la voz a la Secretaria de Administración en funciones de Comisionada, Licenciada Nora Hilda Chávez Ponce, para que exprese lo propio respecto a la designación de quien ostentará la Presidencia de este organismo, manifestado que, vota a favor para que el Comisionado Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, asuma la Presidencia de este organismo durante el periodo señalado con antelación; en este contexto, se otorga el uso de la voz al Comisionado Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, quien en uso de su atribución de votar, manifiesta que está de acuerdo en ocupar la Presidencia del INFOCOL; en este sentido, El Comisionado Maestro Christian Velasco Milanés, menciona que, con base en la atribución de este Pleno plasmada en el artículo 82, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, de elegir de entre sus miembros a quien ha de ocupar el puesto de Comisionado Presidente, se ha propuesto al Comisionado Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, para que ocupe la Presidencia de

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
DEL 24 DE JUNIO DEL 2022**

RENUNCIA POR PARTE DEL COMISIONADO MAESTRO CHRISTIAN VELASCO MILANÉS A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO; VOTACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ YÁÑEZ CENTENO Y ARVIZU, COMO COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) AL 30 (TREINTA) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

este Instituto por un periodo que comprende del día de hoy 24 (veinticuatro) de junio de 2022 (dos mil veintidós) al 30 (treinta) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), por lo cual, se le concede el uso de la voz para que exprese si acepta el puesto señalado, quien en uso de la voz, el Comisionado Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, acepta ocupar el cargo de la Presidencia del Instituto para el para el periodo que comprende del 24 (veinticuatro) de junio de 2022 (dos mil veintidós) al 30 (treinta) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro) que el Pleno de este Organismo en propuesta unánime le confiere. - - - - -

- - - A continuación, se somete a votación y por unanimidad se aprueba la designación del Comisionado Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, para ocupar el cargo de la Presidencia del Instituto para el para el periodo que comprende del 24 (veinticuatro) de junio de 2022 (dos mil veintidós) al 30 (treinta) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), lo anterior con fundamento en el artículo 82 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública vigente del Estado del Colima. -

Acto continuo, con fundamento en el artículo 29, primer párrafo fracción II, del Reglamento Interior de este Instituto, se procede a tomarle la protesta legal al Comisionado Presidente electo, Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, quien, ante los presentes, levanta el brazo horizontalmente con la mano

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
DEL 24 DE JUNIO DEL 2022**

RENUNCIA POR PARTE DEL COMISIONADO MAESTRO CHRISTIAN VELASCO MILANÉS A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO; VOTACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ YÁÑEZ CENTENO Y ARVIZU, COMO COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) AL 30 (TREINTA) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

extendida y expresa "PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA; SUSTENTANDO MIS ACTOS EN LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, Y TRANSPARENCIA; Y RESPONDIENDO ÚNICAMENTE AL MANDATO DE LA LEY, Y SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DE COLIMA Y EL PLENO DEL ORGANISMO GARANTE ME LO DEMANDEN.". Por lo cual, en ese tenor, se declara concluida la protesta legal del cargo de Comisionado Presidente electo, Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. - - - - -

- - - A continuación, el Comisionado Presidente, Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, informa al Pleno que, respecto al punto 3 del orden del día, no existen comunicaciones dirigidas a esta instancia, y por lo que ve al punto 4, no hay asuntos generales que tratar, por lo cual declara concluida la sesión. - - - - -

- - - V.- **Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a discutir, el Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, Comisionado Presidente, declara formalmente concluida la presente



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
DEL 24 DE JUNIO DEL 2022**

RENUNCIA POR PARTE DEL COMISIONADO MAESTRO CHRISTIAN VELASCO MILANÉS A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO; VOTACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ YÁÑEZ CENTENO Y ARVIZU, COMO COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) AL 30 (TREINTA) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Sesión, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que firma al calce y al margen actuando con el Licenciado César Margarito Alcántar García, Titular de la Secretaría de Acuerdos.

- - - VI. - **Aprobación de Acta de Sesión Plenaria ordinaria de fecha 24 (veinticuatro) de junio de 2022 (dos mil veintidós).** -

El Comisionado Presidente, Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, propone al Pleno de este Instituto la aprobación del Acta de la Sesión llevada a cabo, por lo cual al respecto, se somete a votación y por unanimidad se aprueba el contenido del Acta levantada con motivo de la presente Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 24 (veinticuatro) de junio de 2022 (dos mil veintidós), lo anterior con fundamento en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 20 del Reglamento Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos del Estado de Colima; con relación al artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. - - - - -

- - - Así lo resolvió por unanimidad el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Estado de Colima, presidido por Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, Comisionado Presidente, acompañado por los demás integrantes de dicho órgano de gobierno, la Secretaria de Administración en funciones de Comisionada por

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
DEL 24 DE JUNIO DEL 2022

RENUNCIA POR PARTE DEL COMISIONADO MAESTRO CHRISTIAN VELASCO MILANÉS A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO; VOTACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ YÁÑEZ CENTENO Y ARVIZU, COMO COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) AL 30 (TREINTA) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

disposición del artículo 87 de la LTAIPEC, Licenciada Nora Hilda Chávez Ponce, y el Comisionado, Maestro Christian Velasco Milanés, actuando con el titular de la Secretaría de Acuerdos, Licenciado César Margarito Alcántar García, quien levanta y autoriza con su firma la presente Acta, recabando las firmas de los Comisionados que participaron en la misma, en los términos de los artículos 44 y 45, del referido Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. - - - - -

[Redacted signature]

Licenciado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu,
Comisionado Presidente

[Redacted signature]

Maestro Christian Velasco Milanés
Comisionado.

[Redacted signature]

Licenciada Nora Hilda Chávez Ponce
Secretaria de Administración en funciones de Comisionada
(artículo 87 LTAIPEC)

[Redacted signature]

Lic. César Margarito Alcántar García,
Titular de la Secretaría de Acuerdos.

[Redacted signature]





Universidad Antonio de Nebrija

El Rector, de acuerdo con el expediente que consta en la Secretaría de Cursos,
otorga a

Don Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu

el Título de

Máster en Derecho Empresarial

obtenido el 14 de junio de 2004 con la calificación de APROBADO.

Expedido en Madrid, a 30 de noviembre de 2004.

1º de Madrid: 925/02
0000000000

0000000000



EL EXCMO. MAGFCO. RECTOR de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

otorga a

Don Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu

el presente

DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

por haber superado el 30 de septiembre de 2003, conforme a lo previsto en el Real Decreto 778/98, de 30 de abril ("BOE" de 1 de mayo), la evaluación de los periodos de docencia e investigación del programa de doctorado de Transformaciones del Mercado y el Derecho Mercantil, del Departamento de Derecho Mercantil, que le acredita la suficiencia investigadora en el área de conocimiento de Derecho Mercantil.

Madrid, a 4 de febrero de 2004.


El interesado,

El Rector,

El Secretario de la Facultad,

El Jefe de Secretaría,


Carlos Berzosa Alonso-Martínez

Juan Jesús Fernández Garvía

Juan Luis Salcedo Miranda



COMISIÓN JURÍDICA
DE CRITERIOS Y
RESOLUCIONES



El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a través de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a

Francisco José Yañez Centeno y Arvizu

Por su valiosa participación en el

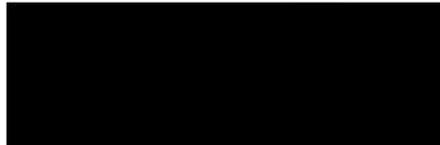


3^{er} Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia

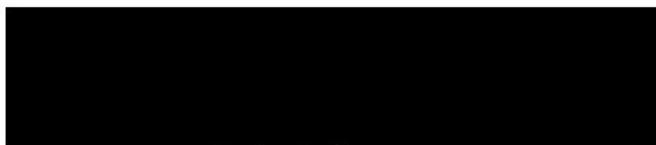
Guadalajara, Jalisco al 10 de junio de 2022



Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada Presidenta del INAI y Presidenta del Consejo Nacional



Salvador Romero Espinosa
Comisionado Presidente del ITEI y Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT



Luz María Mañiscal Cárdenas
Comisionada Presidenta del IDAIP y Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT



Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano del ITEI y Secretario de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT

Otorga el presente

Reconocimiento

Al *Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu*

*Por la Magistral Ponencia
"Plataforma Nacional de Transparencia" impartida a los
Integrantes del Colegio de Abogados de Tecomán, A.C.*



Tecomán Colima 16 de febrero de 2023

2022 - 2025

TELÉFONO

*Lic. Alejandro Bambila Granados
Presidente del Colegio de Abogados de Tecomán, A.C.*

*Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Presidenta de la Comisión de Eventos Académicos y Culturales
Del Colegio de Abogados de Tecomán, A. C.*



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de
Educación y Cultura

El Gobierno del Estado de Colima a través de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima

otorgan el presente

Reconocimiento

al Licenciado

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu

Por haber impartido la **Capacitación de Transparencia y Acceso a la Información** a personal de la Secretaría de Educación y Cultura, y de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, los días 18 y 19 de noviembre de 2021.

Atentamente

Colima, Colima; a 19 de noviembre de 2021



PROF. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DIRECTOR GENERAL DE LA
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA



LICDA. MARCELA ALEJANDRA CERVANTES GUTIÉRREZ
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

La Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Colima

Otorga el presente:

Reconocimiento

A: Mtro. Francisco José Yáñez Centeno Y Arvizu

Por su valioso apoyo y coordinación para la impartición de los temas:

Legislación en materia de Transparencia y DAI.

Clasificación, Desclasificación y Generación de Versiones Públicas.

Legislación en materia de Datos Personales.

Impartidos los días 11, 12 y 13 de enero del año en curso.

Colima, Col., a 13 de enero de 2023/

Mtro. Juan José Partida Rodríguez

Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Colima